

OBRA LEGISLATIVA MES NOVIEMBRE DE 2009
SENADORA VAZQUEZ NIEVES, EVELYN

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
153				<p>Para enmendar el Artículo 2-104a de la Ley Número 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley de Retiro del Personal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de fijar la edad para el retiro obligatorio de los miembros de la Policía de Puerto Rico y el Cuerpo de Bomberos, Oficiales de Custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación, y agentes del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE) a los cincuenta y cinco (55) años y/o veinticinco (25) años acreditados de servicio y para otros fines relacionados.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 9 DE ENERO DE 2009, MOCION DE RETIRO APROBADA EL 17/NOVIEMBRE/2009</p>	✓ RETIRADA			
1096				<p>Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que denomine a la Escuela Elemental de la Comunidad Cruces del Barrio Quebrada Grande de Mayagüez, Escuela Elemental Barbarita Rodríguez Rodríguez.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009</p>			✓ 11/11/09	
1304				<p>Para enmendar la Sección 3 (b) y la Sección 4 (a) de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como “Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos”, a los fines de autorizar al Presidente del Senado y de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico a contratar directamente con los planes de seguros de servicios de salud a nombre de y para beneficio de los empleados y funcionarios de la Rama Legislativa mediante la exclusión de los funcionarios y empleados de la Rama Legislativa de la definición de dicha Ley.</p>	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES NOVIEMBRE DE 2009
SENADORA VAZQUEZ NIEVES, EVELYN

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			764	Para expresar el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Bomberos por sus actos heroicos durante el incendio ocurrido el pasado 23 de octubre de 2009 en las instalaciones de Caribbean Petroleum Refining Corporation, localizada en el Municipio de Cataño, Puerto Rico. RADICADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2009	✓ MOCION EN SALA 11/02/09			
			783	Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva acerca de los problemas de transportación terrestre que confrontan los pasajeros que regresan de la República Dominicana o visitantes que utilizan el Ferry y las facilidades del Puerto de Mayagüez al no permitirse el acceso a los servicios que ofrecen los porteadores de la Línea Sultana de Mayagüez; lo que provoca una percepción negativa de los servicios de la industria turística y del área como destino turístico.	✓			
			786	Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, al Honorable Luis Guillermo Fortuño Burset, Gobernador de Puerto Rico y a todas las entidades gubernamentales, municipales, organizaciones comunitarias y voluntarios en general que colaboraron junto al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, por la inmediatez de la emergencia y la dedicación, esmero, compromiso, responsabilidad y voluntarismo por extinguir el incendio ocurrido el 23 de octubre de 2009 en las instalaciones de la empresa Caribbean Petroleum Corporation (CAPECO), localizada en el Municipio de Cataño.	✓ MOCION EN SALA 11/09/09			

OBRA LEGISLATIVA MES NOVIEMBRE DE 2009
SENADORA VAZQUEZ NIEVES, EVELYN

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			792	Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación acerca del grave problema que confrontan los porteadores públicos de Puerto Rico en el ejercicio de su labor debido a la alegada persecución de la que son objeto en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín por personas inescrupulosas y ajenas a los mejores intereses del turismo y del País; situación que está provocando una percepción negativa de los servicios que ofrece nuestra industria turística y de Puerto Rico como destino turístico de ley y orden. MOCION DE RETIRO APROBADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009	✓ RETIRADA			
			795	Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación acerca de como se afecta el servicio al turista ante el supuesto problema que confrontan los porteadores públicos de Puerto Rico en el ejercicio de su labor debido a la alegada persecución de la que son objeto en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín, alegadamente por personas inescrupulosas y ajenas a los mejores intereses del turismo y del País; situación que está provocando una percepción negativa de los servicios que ofrece nuestra industria turística y de Puerto Rico como destino turístico de ley y orden.	✓			
			797	Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la emisora WABA La Grande y a su Presidenta la Sra. Eridania Susaña Abreu por su 58 aniversario y por su excelente labor y contribución en el campo de las comunicaciones.	✓			